



**Certificación Número 031,
Año Académico 2022-2023
Enmendada**

Yo, **Aurora M. Sotográs Saldaña**, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En reunión ordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 26 de mayo de 2023, este organismo consideró y determinó lo siguiente:

- Que mediante comunicación del Director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuestaria del 1º de septiembre de 2022 se certifican los fondos para otorgar los ascensos al personal docente que forman parte del Tercer Registro establecido mediante Certificación Núm. 56 y 61, año 2021-2022.
- Que a base de la certificación presupuestaria provista, se concedan los ascensos en rango según consignados en las Certificaciones Núm. 56 y 61, año 2021-2022 y se tramite el correspondiente ajuste salarial al 1 de julio de 2022.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés.


Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña
Secretaria Ejecutiva Interina

